



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

ORD. ALC.: N° 1299.-

ANT. : Solicitud de acceso a la información código N°
MU191T0001852.

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información
Código N° MU191T0001852.

OSORNO,

06 OCT 2021

DE: EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

A : SEÑORA/ITA
JAVIERA RUSSO NAZAL

Junto con saludarle y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285", le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información, ingresada bajo el código MU191T0001852, y que señala textualmente lo siguiente:

"Buenas tardes, solicito vía transparencia la cantidad de mujeres que están inscritas en control de la regulación de la fertilidad en todos los centros de salud de la comuna, donde se especifique la edad, el método anticonceptivo, el centro de salud y el año. Dicho registro debe ser desde el año 2010 hasta julio del 2021.

De no tener los registros a contar del año 2010, se solicita las registros a partir del año 2012 hasta julio del 2021. En caso de no contar con los registros actualizados hasta julio del 2021, se solicitan los registros hasta mayo del 2021.

Además, se solicita la cantidad de métodos anticonceptivos entregados, detallado por tipo y método que se prescribieron en todos los centros de salud de la comuna, que detalle la edad de la paciente a quien se le prescribió y el centro de salud entre el año 2010 hasta julio del 2021. En caso de no contar con dicho registro a contar del año 2010 se solicitan que sean a partir del año 2012 hasta julio de 2021. En caso de no contar con la cantidad actualizada hasta julio del presente año, se solicitan los registros hasta mayo del año 2021".

Al respecto, le informo que una vez analizada su solicitud, esta fue derivada al Dpto. de Salud Municipal, unidad desde donde su Jefe don Jaime Arancibia Torres informó que; la fuente oficial de registros estadísticos solicitados es página del Servicio de Salud Osorno, sin embargo, existen registros solo desde el año 2016 a la fecha.

Dicho lo anterior, y al encontrarse la información requerida disponible en forma permanente, en el portal del Servicio de Salud Osorno, de conformidad al artículo N°15 de la Ley de transparencia, estamos autorizados para contestarle a través de un enlace que lo dirija a ella, el cual le indicamos a continuación:

<https://estadisticas.ssosorno.cl/estadisticas>

En el enlace precedente, se visualizarán las opciones que se muestran en la siguiente imagen, donde usted deberá seleccionar, "Ingresar" en "Consolidados REM".





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

Posteriormente debe ingresar el año a consultar y seleccionar SERIE P, momento en que se desplegará un listado de opciones, donde usted deberá seleccionar, en primer término "Departamento de Salud Municipal", luego elegir las opciones que se muestran en la siguiente imagen:

← Volver

Consolidador Serie P - Año 2016

Tipo Consolidado:
Departamento de Salud Municipal

Establecimiento:
OPCIÓN ...

Comuna:
OSORNO

Mes Inicio:
JUNIO

Mes Final:
JUNIO

Visualizar Exportar a Excel

Como puede observar en la imagen, usted podrá exportar la información a Excel o bien visualizar en pantalla, pudiendo obtener la información requerida en:

REM - P1 POBLACION EN CONTROL PROGRAMA DE SALUD DE LA MUJER

Extraer datos desde:

- 1.- Mujeres en control: REM P1, SECCION A, CELDA C23.
- 2.-Edad: REM P1, SECCION A, CELDAS D23 A P23.
- 3.- Método anticonceptivo: REM P1, SECCION A, CELDAS C11 A C22.

Los registros estadísticos también pueden extraerse por cada centro, en cuyo caso, deberá seleccionar en la sección "Tipo Consolidado" ... "Un Establecimiento", tal como se muestra en la siguiente imagen y en la sección "Establecimiento" deberá seleccionar uno de nuestros centros de salud (Centro de Salud familiar Dr. Marcelo Lopetegui a.; Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Jauregui c.; Centro de Salud Familiar Ovejería; Centro de Salud Familiar Quinto Centenario; Centro de Salud Familiar Pampa Alegre; Centro de Salud Familiar Rahue Alto; Posta Salud Rural Cancura; Posta Salud Rural Pichidamas):



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA

← Volver

Consolidador Serie P - Año 2016

Tipo Consolidado:

Un Establecimiento

Establecimiento:

OPCIÓN ...

Comuna:

OPCIÓN...

Mes Inicio:

OPCIÓN ...

Mes Final:

OPCIÓN ...

Visualizar

Exportar a Excel

Para la selección del periodo de búsqueda (mes inicio- mes final), se desplegarán las opciones junio y diciembre. Para los años 2020 y anteriores, deberá seleccionar mes diciembre, tanto para mes de inicio como mes final, Para el presente año (2021), deberá seleccionar mes de junio, tanto para mes de inicio como para mes final.

Conjuntamente, el Jefe de Salud ha indicado que no se dispone de personal para consolidar información de los años 2010 a 2015, ya que hacerlo implicaría distraer personal para esos efectos, en desmedro de la atención de usuarios, situación incompatible con la extensa carga laboral de los centros de salud en estos momentos, siendo aplicable para estos efectos lo establecido en la Ley de Transparencia en su artículo 21 N° 1, letra c).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

MS
ECT/YUR/EBG

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia.

ID DOC 1371947



